



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

2063

OD 2593

DECRETO DE ALCALDIA Nº

/ 2024.

ZAPALLAR.

2 2 JUL. 202%

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía Nº02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024. Decreto de Alcaldía N°19/2024 de fecha 04 de enero de 2024 que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

Informe Social Nº 175/2024, de fecha 10 de julio de 2024, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario. Por necesidad manifiesta.

DECRETO:

1° OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) Flor del Carmen Manríquez Segura, Cédula de Identidad N° 7, con domicilio , por un valor total de **\$600.000.- pesos** ∠seiscientos mil pesos), por concepto de aporte al pago de arriendo correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre.

2° Transfiérase ayuda social a nombre de Freddy Enrique Núñez Concha, Rut , por un valor total de el Banco Scotiabank, cuenta corriente \$600.000.- pesos (seiscientos mil pesos), por concepto de aporte al pago de arriendo correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre.

IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.011, denominado Subsidios Sociales

NOTESE. COMUNIQUESE Y ARCH

Gustavo Aleksandei Bascufian

C: SOCIAL / Ayuda Social

DISTRIBUCION:

OFICINA DE TRANSPARENCIA

DEPARTAMENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS. 3.-

Gerardo Antonio Molina\Daine

Secretario Municipal

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

LL FOD ACTL JUR / DIBECO /SOCIAL /mgg

